



Informe Técnico-Jurídico

Registro de Deudores y Licencias de Conducir

Boletín 17461-15 | AChM

5.5.2025



Idea Matriz

- Refuerzo de protección a derechos de NNA mediante cumplimiento de pensiones de alimentos.
- Modificación de Ley de Tránsito:
 - - Verificación obligatoria del Registro para nuevas/renovadas licencias.
 - - Cancelación posterior si se inscribe el deudor en el Registro.



Contexto Legal y Estadístico

- Ley N° 21.389 (vigente desde nov 2022): prohíbe entregar licencias a deudores.
- Informe Contraloría 2025: 70% de municipios no cumple.
- 3.432 licencias otorgadas indebidamente. Monto adeudado: \$17.473 millones.
- 238.724 personas figuran en el Registro (96% hombres).



Contenido del Proyecto

- Modificaciones a la Ley de Tránsito:
- - Art. 13: requisito no figurar en el Registro.
- - Nuevo art. 20 bis: cancelación de licencias si se omite verificación o se inscribe posteriormente el deudor.
- - También por orden judicial, salvo razones laborales justificadas.



Evaluación General

- Problema es operativo, no legal.
- - Falta de interoperabilidad digital.
- - Falta de capacitación y protocolos únicos.
- - Riesgo de sanciones a funcionarios.
- - Nueva carga administrativa y presión social/política.
- - Impacto financiero por menor recaudación municipal.



Recomendaciones AChM

- Facultar y capacitar a funcionarios municipales.
- Convenios entre Registro Civil, Mujer y SUBDERE:
 - - Plataformas automáticas e interoperables.
 - - Mecanismos de respaldo y auditoría.
 - - Protocolos de notificación y tramitación.
- Crear glosa presupuestaria 2025 para modernizar Direcciones de Tránsito.
- Diseñar capacitaciones regionales.
- Evaluar mecanismos compensatorios por menor recaudación.



Propuestas Operativas AChM

- Oficio informativo a municipios con implicancias legales.
- Ordenanza tipo para informar a departamentos de Tránsito y usuarios.
- Objetivo: evitar costo social del desconocimiento.



Impacto Municipal por Área

- Licencias: requiere conectividad e interoperabilidad.
- Cancelación: nuevas tareas administrativas y defensas institucionales.
- Fiscalización: riesgo de sanciones a funcionarios.
- Comunidad: impacto en imagen institucional.
- Recaudación: caída potencial de ingresos por licencias.